



Consejo de Ministros

## Nuevo Acuerdo Marco para el suministro de sistemas, equipos y software de comunicaciones

2 de marzo de 2018.- El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración de un Acuerdo Marco para el suministro de sistemas, equipos y software de comunicaciones, con un valor máximo estimado de 167,2 millones de euros, que supondrá un ahorro de 17 millones de euros.

Este nuevo Acuerdo Marco sustituirá al anterior de 2012. Su plazo de duración es de dos años, prorrogable por un máximo de otros dos. Se estructura es análoga al Acuerdo Marco anterior, distinguiendo tres categorías: redes de transmisión de datos, sistemas de comunicaciones unificadas y sistemas de radio profesionales.

El ámbito del Acuerdo incluye a la Administración General del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social y demás entidades públicas estatales, así como las entidades del sector público estatal, autonómico y local que formalicen su adhesión específica al Acuerdo Marco.

Los criterios de valoración de las ofertas del Acuerdo Marco son todos evaluables mediante la aplicación de fórmulas, que no dependen de juicios de valor. Los aspectos a valorar son:

- Mayor cobertura territorial, dada la enorme dispersión geográfica de los organismos compradores.
- Penalidades más exigentes en caso de incumplimiento de los plazos de entrega.

- Penalidades más exigentes en caso de incumplimiento en el tiempo máximo de reparación.
- Mayor número de técnicos a disposición de la ejecución del acuerdo marco.

Compromiso de disponer de dirección de correo electrónico y/o teléfono para recepción y seguimiento de licitaciones, entregas, mantenimiento, incidencias